

ACTA No. 63

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 23 de abril del año 2016 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Julio Leal Garcia, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, María Silvia Mercado Sáenz, Gilberto López Pardini, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador y 15 de los 18 de las y los regidores, justificando su inasistencia los C.C. Regidores Carmen Julia Almeida Espinoza, María Lourdes Martínez Beltrán, Emeterio Constantino López Carlón. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES NORMATIVAS PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS BANDOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA Y 166 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO NOMBRAMIENTOS DE JUECES DEL TRIBUNAL DE BARANDILLA QUE SE SEÑALAN EN LOS RESPECTIVOS ANEXOS.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Se le pide al Señor Secretario dar lectura al Acta de la Sesión anterior.

---La C. **Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: Disculpen buenos días a todos. Señor Presidente quiero pedirle ponga a consideración la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior por obviedad de tiempo, una dispensa toda vez que ya contamos con el Acta de la Sesión anterior, cualquier enmienda que se quiera hacer ahí está el Señor Secretario para hacérsela; asimismo, sea aprobada en todos sus términos.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior y que la misma sea aprobada en todos sus términos favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 27 de la Ley que establece las bases normativas para la expedición de los Bandos de Policía y Buen Gobierno del Estado de Sinaloa y 166 del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Guasave, Sinaloa se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso nombramientos de Jueces del Tribunal de Barandilla que se señalan en los respectivos anexos.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Presidente la propuesta son 17 formal ya, pero la propuesta anterior eran 19, 19 han venido fungiendo durante todo el período de la Administración actualmente pero propuesta para esta sesión son 17, entonces si ustedes nos dicen y si ustedes creen que es su deber y obligación decir e infórmanos los que hacen, cada uno de ellos en su tiempo y horario y si se sustenta en el trabajo, bueno pues lo vamos a analizar y le diríamos que es correcta su propuesta sino también diremos lo propio a quien corresponda.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo solamente presidente para de alguna manera aclarar un poquito, estamos de acuerdo en la formalización porque es algo que se ha venido pugnando, la irregularidad de que inclusive gana más el auxiliar que el titular es correcto, lo que no es correcto lo que no es correcto es porque en Concertación pedí lo que es la información de la utilidad del Juez de Barandilla, ¿Por qué? Porque si hay representatividad en las diferentes Sindicaturas y aquí está más ampliado donde hay duplicidad en las diferentes sindicaturas y aparte se le anexan algunas comisarías, entonces aquí en esa parte darle más claridad porque son más los que entran que los que estaban y parte de lo que hemos venido nosotros desarrollando a partir de octubre del año pasado, perdón de octubre del primer año, es la irregularidad de la existencia de tanto empleado y parte del colapso financiero qué es el tema siguiente, es tanto personal que existe entonces en eso nada más queremos que haya esa claridad, inclusive usted le giró instrucciones al Secretario de que nos hiciera ver en esa parte a nosotros, nos diera la información de cada Juez de Barandilla si era necesario o no, inicialmente en Concertación nos dan 19 ahorita pues nos dicen que son 17, entonces para que vean que no hay en lo que se refiere un dato que nos da la certeza de realmente si se ocupan o no se ocupan los 17 que son ahorita dicen que dos no se ocupan ¿porque eran 19?

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Yo creo que yo he sido uno de los que he estado pugnando desde que inició la administración y me di cuenta que se nombraron como auxiliares y yo he sido el que ha estado dando guerra de que los auxiliares en la ley no existen, tienen que ser titulares porque fungen como tales, me llama mucho la atención que ahora pregunte Cecilio de qué es lo que hacen los jueces, hacen exactamente lo mismo que hacían los que ya están nombrados con anterioridad, sancionan, sabemos cuál es la función de ellos y sabemos dónde están asignados, lo que yo quiero decirles, el problema que yo planteaba era que se regularizaran porque estaban violando según yo la Ley, porque estaban ejerciendo una función para la que no fueron nombrados, no es lo mismo un auxiliar que un titular y este Cabildo tiene facultad para nombrarlo ese es el problema, ahora ¿porque 17? porque resulta que a la hora de pedirle la documentación que acredite que son abogados dos no la presentaron y ni modo que lo traigamos a fuerza si no les interesó, no quieren, es problema de ellos, por eso aparecen 19 la lista original y 17 al final que si son abogados y tienen cédulas profesionales, y precisamente por eso estamos planteando, ahora hay que revisar si funciona o no funciona, si cumple o no cumple, ahora habría que revisar a todos los jueces, a todos

no solamente los que van a entrar ahora, a los que estaban también porque también tenemos muchos jueces que están ahí desde hace mucho tiempo y hay veces que los buscas y no los encuentras, entonces lo que tenemos que hacer ahí es buscar la forma de Normar, porque nos interesa que funcione y a los que no funcionen pues había que darle avión, pero después de que veamos cuál es el resultado y ahí están los lugares los están acreditando, entonces yo por eso insisto tenemos que validarlo, tenemos que darle nombramiento para que sean realmente jueces de barandilla y no auxiliares porque los auxiliares en la ley no los contempla.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Es correcto lo que mencionas Saúl, yo creo que no se interpretó bien quizás lo que yo estoy diciendo, yo digo no es que no sepa que hacen, sí se y dije tomar acuerdos, sanciones, sé que hacen eso, yo pregunto es la productividad de cada uno ¿se requiere o no se requieren? porque nueve jueces auxiliares en la central, qué periodo de horario tienen, explíquenos eso, yo creo que si esta administración tiene realmente las riendas de lo que se está haciendo Presidente es facilitó para el que manda aquí, el que tiene la responsabilidad de la administración que es el Presidente debe decirnos sí señor cada uno hace este horario, le toca hacer esto y si tiene carga de trabajo por eso se justifique lo propongo para que ya no estén fuera de la norma y se legalice y ya no estén fuera de la Norma establecida como Jueces de barandilla, díganos y si no, entonces yo voy a decir que está administración tienes suelto todo.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** manifiesta: Buenos días a todos, sí efectivamente la central qué es Guasave en muchísimas ocasiones por tratarse de asuntos de mayor relevancia que un Juez de Barandilla de la central no puede resolver en cualquiera de las sindicaturas de las comunidades, se trae el detenido a Guasave y es el juez de barandilla de la central quién tendrá que derivar a un MP o a donde tenga que dirigirse, la carga de trabajo es mucho aquí en la ciudad, no hay un solo día que digamos fue blandito, fue facilitó, fue sin problemas, ya Guasave es una ciudad que como ciudad, todos mundos sabe que son más de 400 comunidades en todas se cometen delitos, entonces para nosotros está plenamente justificado el número y en ocasiones a pesar de eso se les carga mucho el trabajo, más de la cuenta, pero bueno no podemos aumentar el número, creemos que con esto es más que suficiente para cumplir con la obligación.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Claro y de manera general si nosotros estuviéramos pidiendo tan clarito lo que estamos pidiendo, aplicaría el comentario del Secretario, Presidente yo estoy pidiendo que nos presenten vamos una bitácora de lo que hace cada quien al día y a mí me convencen con eso, qué hicieron los 9 en el día de ayer, qué hicieron, dígame qué hicieron y yo encantado decir si tienen carga de trabajo y si es necesario y si la ciudadanía lo requiere porque no lo dice, porque no lo tiene o porque no quiere quizás, entonces no hay administración, no hay quien lleve el orden Presidentes y esto depende de Secretaría porque el Secretario no agarra su celular y pide que le traiga la información inmediata de su bitácora de los 19, de los tres es que son titulares, porque no ponen en la mesa todo esto, porque no la tienen, por qué no hay administración, por está suelto todo y porque hay un desorden administrativo también, Presidente esto es una claridad, porque no nos dicen si de 19 no tiene los datos tendrán de 3000.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Buenos días compañeros el tema que nos ocupa es un tema que efectivamente hace casi dos años se está planteando que se regularice el asunto de los que fungen como auxiliares de jueces de barandilla y hacen las veces de jueces y no tienen nombramiento, ese es un tema que lo hemos tenido, que lo teníamos y que todavía en la sesión de Cabildo pasada se trató, y dijimos tómesese las medidas para qué el tema de los jueces de barandilla se regularice, hoy se está planteando que se le dé el nombramiento por este Cabildo, el nombramiento legal ciertamente pudiera estar de acuerdo con el ciudadano Señor Regidor Cecilio López Burgos en el sentido de que no se trae la bitácora pero ese no es un impedimento desde mi

punto de vista para que podamos hoy aprobar, darle uno la legalidad reclamada por los ciudadanos regidores en esta soberanía; 2, yo le pediría al ciudadano Secretario y al Presidente Municipal que a la brevedad posible nos hagan llegar copia de la bitácora de trabajo que están haciendo cada uno de los trece que aparte que no habían sido tampoco ratificado por este Cabildo pero que se ocupaba ratificarlo y estos otros diecisiete, que serán 30, está la ubicación de dónde se encuentran que es lo que hace y que hoy van a tener legalmente como ellos proceder sin que nos genere ningún problema, entonces ciudadanos regidores yo creo que el tema es que le damos legalidad o no le damos legalidad al trabajo de los jueces de barandilla 1, 2 Estoy totalmente de acuerdo y yo pido aquí ciudadano Presidente Municipal, que a la brevedad que de aquí al próximo lunes se nos entregue a todos los Regidores un folder con una bitácora de qué es lo que hacen, cómo lo hacen y qué es lo que están haciendo los jueces de barandilla, todos en su totalidad no solamente estos, estamos hablando del trabajo de todos y yo creo que con este asunto pudiéramos resolver el tema del punto que nos ocupa.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo solamente, ya para finalizar el tema está en lo que a mi compete Presidente, creo que ese informe yo se lo sugerí en la Concertación, ese informe que se está pidiendo se lo sugerí y usted lo instruyó, es por ello que nosotros hacemos este planteamiento, si así no se dio ahora ya aprobando, entonces yo creo que las cosas por ellos continúan tal y cual, porque no hay un seguimiento y realmente el seguimiento se le debe dar a las cosas porque ahí vamos y aprobamos y ahí siguen las cosas y entonces lo más importante de todo ello es decir vamos a darle legalidad a los auxiliares que se tiene mucho tiempo con ese tema y que hoy está ya en el punto de Cabildo para darle esa legalidad pero no tenemos el sustento en lo que se refiere a si se ocupan o no se ocupan porque desde un inicio decíamos de las funciones que tenían los auxiliares de jueces de barandilla que no era su función, que era ilegal y que por reglamento pues ellos estaban violando la ley, el reglamento de este Ayuntamiento del municipio, entonces creo yo que es justo lo que te pedimos, no estamos en contra, de lo que estamos en contra es de esa excesiva nómina que existe y lo hemos dicho y lo hemos reiterado y lo vamos a seguir diciendo, porque eso es lo que nos ocasiona el problema que tenemos cada quincena Presidente, tú lo has dicho lo has manifestado de que cada vez que viene la quincena estás con esa preocupación de que si se va a completar la nómina entonces esa es la parte que nosotros señalamos nada más, de qué se le de transparencia a esa parte y no nada más que nosotros vayamos a darle la legalidad, porque así corresponde, pero pues al final de cuentas era algo que no se requería del todo, entonces estamos de acuerdo de que se legalice, y de que se hagan las cosas bien por eso es que este tema está aquí pero sí complemento presidente y es lo que en este momento lo señala y lo opina el Regidor y que se tergiversa o que no se entiende o que se entiende de otra manera, yo creo que es muy claro lo que se está pidiendo, inclusive lo hice en Concertación, aquí el tema no es que no sé dijo, se pidió en Concertación y hasta ahorita así como se dice si se los entregó, sí Presidente, pero nada más si Presidente pero no llega.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Finalmente ¿qué va a pasar con Rodolfo Garay y Gustavo Armenta que entraron hace 2 años y están fungiendo como jueces hasta este día?

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Se van a dar de baja.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Ok, bueno se van a dar de baja.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Bueno yo creo que las participaciones que hicieron quienes así se pues son muy oportunas aquí el temas es de darle legalidad a los nombramientos y posterior a ello yo creo que tendremos que ser muy vigilantes y yo tendré que ser el primero porque soy el que más sufro a la hora de las quincena de que si se justifican o no se justifican el número de personas que hoy se les está dando esta oportunidad, yo quiero decirles que esta bitácora bueno pues hay que solicitarla, hay que estar pendiente de esta

responsabilidad y si en verdad son gentes que son necesarias hay que entenderlo así pero si no creo que tenemos que tomar otras medidas, Bueno pues en el tema de la legalidad quienes están de acuerdo en que se pueda aprobar en su caso los nombramientos, para quienes hoy fungen como auxiliares puedan ser legalmente Jueces de Barandilla, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Antes de que voten yo nada más quiero ratificar aquí que yo estoy a favor de que sí se norme todo aquí, estoy en contra cuando la administración no nos explica las cosas y el argumento válido para nosotros y para la sociedad también es que aquí hay propuesta que no se justifica, porque no nos lo justificaron y si mis compañeras y regidores aprueban es responsabilidad de ellos estar en ese tono de irresponsabilidad a mí juicio de aprobar personal que no es necesario, yo haré lo que mi responsabilidad me dicte también.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Informo al pleno que con 11 votos a favor y 6 en contra se aprueban los nombramientos de los jueces de barandilla. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

acuerdo jueces de barandilla 11 A FAVOR 0 ABST Y 6 EN CONTRA.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 22 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Guasave que corresponde al primer trimestre del año 2016.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice:

H. CABILDO DE GUASAVE
PRESENTE:

VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DERIVADO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RESPECTO A SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2016 (ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2016).

RESULTANDO:

I.- QUE MEDIANTE MEMORANDUM, DIRIGIDO AL C. FELIPE DE JESÚS GARCIA CERVANTES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIGNADO POR LA C. ANGELINA MORALES LEON EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, SOLICITO QUE SE programe en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, la autorización de la Cuenta Pública del primer trimestre de 2016 (ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2016).

II.- QUE EN PLENO USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE EL ARTICULO 28 FRACCIÓN I, V Y VI, ARTICULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 20 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SOBRE ASUNTOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2016 (ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2016).

III.- QUE ES FACULTAD DE LAS COMISIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA "EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

CONSIDERANDO:

I.- EN REVISIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE DETERMINA, QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO POR ESTA COMISIÓN DE HACIENDA AL CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2016 (ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2016). PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTA COMISIÓN DETERMINA APROBAR LA CUENTA PUBLICA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2016 (ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2016). EN VIRTUD DE QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA ANTE ESTA COMISIÓN SE JUSTIFICARON LOS SALDOS REFLEJADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2016, SIENDO ESTOS CONGRUENTES CON EL USO Y DESTINO Y ASI MISMO ESTAN SIENDO ADMINISTRADOS DE MANERA EFICIENTE EN LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO.

2.- QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁ INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS REGIDORES MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE, CINDI SOLANO ESPINOZA, YENDI JESABETH GAXIOLA ESPINOZA, BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ, NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS.

3.- SE ANEXA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO Y ANALISIS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ESTA COMISIÓN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y CRITERIO DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL SIGUIENTE DICTAMEN:

DICTAMEN:

QUE UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN EXPUESTA Y COMPROBATORIA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2016 (ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2016) SE DICTAMINA SU APROBACIÓN, LO ANTERIOR PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO 1 Y 17 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.

---El C. Regidor Gilberto López Pardini dice: Buenos días a todos bueno aquí la verdad es que tengo muchas dudas y la primera duda que me surge es sobre todo que se menciona que en la quincena sufre cada una de esas quincenas para poder cubrir nómina en el rubro de los otros gastos donde al trimestre hay un gasto de \$5,700, 000.00 (cinco millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.) el cual no se presupuestó está a cero en la última hoja pueden ustedes ver que no se consideró para sus gastos, entonces aquí yo quisiera saber la manera de qué son esos gastos, por ejemplo en el mes de marzo dice que hay un gasto alrededor de los \$480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) quiero decir que entre enero y también febrero fueron \$5,300,000.00 (cinco millones trescientos mil pesos 00/100 m.n.), lo que nos muestran aquí, entonces yo la verdad, no sé si los demás quisieran saber, de qué se tratan estos gastos porque aquí no menciona nada más que otros gastos, los cuales ni siquiera fueron presupuestados, entre otras dudas, aquí traigo una serie pero pues éste es la principal duda no sé si los de la Comisión hayan eso considerado o si me pudieran contestar, a mí la verdad me parece totalmente incongruente como si se sufre para poder pagar nómina en otros gastos que no se especifican pues se gasta esos \$5,700, 000.00 (cinco millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.) y en 2 meses casi los millones 5 millones y medio esa es una de las primeras dudas no sé quién me pueda contestar y que lo pueda justificar sobretodo porque fue analizado esto, entonces si se analizó yo quiero saber cómo fue analizado.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Algún otro comentario.

---**El C. Regidor Gilberto López Pardini** dice: Hay un punto, bueno hay muchos pero voy a irme por lo que considera más importante el estado de gastos diversos, aquí por ejemplo Presidente hay unas remuneraciones al personal transitorio que es por los \$11,475,000.00 (once millones cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) que es personal transitorio entonces yo creo que es en parte donde la nómina se va, quien es ese personal porque también hay el que es el permanente pero pues este transitorio yo la verdad quisiera saber de qué se trata es en la hoja dieci... es que aquí ya no se ve cuál hoja es,

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Di el encabezado.

---**El C. Regidor Gilberto López Pardini** dice: El encabezado es de balance de comprobación carácter transitorio, esa es la cuenta son \$11, 475,367.53 (once millones cuatrocientos setenta y cinco mil trescientos sesenta y siete pesos 53/100 m.n.) Personal transitorio, yo la verdad yo creo que personal transitorio es donde tantas veces escuchando que no se pone fecha, que no se sabe, ese es otro punto el predial rústico por ejemplo habla que va en un 6% la verdad que considero muy poco cuáles serían las acciones para poder incrementar las estrategias y para poder contar con esos ingresos.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Lo que pasa es que esta si te la puedo contestar en cuanto a la producción de frijol lo vimos a principio de año la producción pues fue muy endeble muy mínima y todavía estamos esperando que se nos pueda enviar el recurso generado por esa cosecha como considerablemente el estado te lo envía a inicio de año pero espero yo que entrando el mes de mayo podamos contar ya con ese recurso, es producto de la temporada de los tiempos.

---**El C. Regidor Gilberto López Pardini** dice: Ok. Si Hay tantas dificultades aquí ahí está aquí hay dietas por \$825,000.00 (ochocientos veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) Personal extraordinario \$10, 389,107.63 (diez millones trescientos ochenta y nueve mil ciento siete pesos 63/100 m.n.) Cuál es ese personal hay también las iguales \$1, 086, 000 (un millón ochenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) esas iguales a quién se las dan, los incentivos \$979,000.00 (novecientos setenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.), Hora horas extras \$102,000.00 (cientos dos mil pesos 00/100 m.n.) compensaciones \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.) entonces yo creo que gran parte es en donde se da, entonces si se sufre tanto para poder pagar nómina, si también hicieron análisis de los estados financieros que yo nada más con verlo a groso modo veo tantas irregularidades que fue lo que se hizo yo la verdad no sé qué fue lo que se hizo pues yo la verdad quisiera que por rubro y que por cuenta nos pudieran explicar y también justificar.

---**El C. Regidor Benjamín Ahumada López** dice: Gilberto conoce de eso, sabe de eso va ser bueno que se empiece involucrar un poquito la verdad que nosotros, la Comisión se conforma de diferentes regidores y diferentes partidos y por ejemplo nosotros siempre la verdad, yo quiero pedirle aquí Enrique nosotros invitábamos a Carlos para que nos acompañarán, porque igual aquí en Cabildo es muy difícil que todas las dudas salgan, lo ideal hubiera sido Enrique y ojalá que para la próxima vez lo podamos involucrar, la verdad no le corrimos la invitación pero es importante que él conoce bien el tema y se dedica profesionalmente a eso y nos ayude, porque la verdad es que ahorita por ejemplo yo te puedo explicar unas cosas, pero no tengo la verdad toda la película y sería bueno que en las revisiones tu estuvieras presente, que te involucraras con nosotros porque nos ayudarías primeramente porque conoces el tema, porque para mí sí sería muy difícil que te explicara todas las dudas que tienes, para mí es muy importante como integrante de la comisión pues no sé si ahorita que esté a la tesorera, no sé si te pudiera sustentar algo, pero sí es importante Enrique que involucramos a Gilberto, porque si entiende el tema y ya ir con el contador y todos esos desgloses

que él dice, se lo pudiéramos aclarar, incluso las subcuentas decirle cuáles son, es difícil para él porque es algo que no conoce, va llegando.

---**El C. Regidor Gilberto López Pardini** dice: Lo que pediría y lo puedo también hacer es poder correr el primer mes lo que va pues el primer año, el segundo año y lo que va también de este tercer año y poderlo comparar con el cierre, entonces ahí sí es donde van a salir todas las cuentas hacia donde se fue el dinero, yo te propongo para podernos ayudar.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Yo quería comentarle al compañero pues lo platicamos de invitarlo también, pero pues no definíamos el día de la reunión, porque en tesorería se estaba cerrando muy apresuradamente todo, tuvimos la visita porque siempre invitamos a todos los regidores incluso el compañero Balta, el compañero Cecilio a Saúl, estuvieron en ese momento hay algunos se quedaron para esto lo que yo le decía compañero ellos son contadores en su profesión y la explicación que da el contador tú debes saber lo que es la contabilidad sobre los abonos, las deudas, casi casi te abonen una parte y te los quita en otro, por parte de la contabilidad como se está haciendo, yo lo que te puedo decir en lo que mencionas en dietas, sueldo ordinario extraordinario, todo eso incluye los servicios personales es todos los conceptos que tenemos derecho el personal que estamos aquí, el personal que trabaja eventual, los que tienen horas extras, esas que son normalmente los que trabajan en servicios públicos.

---**El C. Regidor Gilberto López Pardini** dice: Sí pero si las quincenas no se pagan y se tiene una deuda tan grande, si no se pagan aguinaldo cómo pagan todos esos incentivos, cómo se tiene también personal extraordinario.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Ese es un tema recurrente de lo que los compañeros de la oposición también lo han dicho, los compañeros regidores qué limita al personal de que tengan fluidez los pagos, entonces todo eso tenemos derecho todos los trabajadores.

---**El C. Regidor Gilberto López Pardini** dice: En cuanto a las compensaciones sería cuestión de ver cuáles son esas compensaciones y para quién van.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Presidente los diálogos no están permitidos.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Así es.

---**El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Haber compañeros aunque es muy interesante el tema si le pido a mis compañeros regidores que no caigamos en diálogos, cada quien hace su participación y espera a que los demás terminen y puede volver a participar, entonces yo solamente Presidente las dudas que tengamos ciudadanos creo que aquí está la ciudadana Tesorera si este cabildo lo autoriza pudiera aclararnos muchas dudas, que bueno que esta y de mi parte estaría bien, efectivamente no es comparecencia, pero yo creo que para que se aclaren dudas estaría bien.

---**La C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza** dice: Mira yo creo que una de las cosas que nosotros lo pedimos esta última vez en la reunión de la Comisión fue que a los que no hubieran asistido hubieran entendido perfectamente, aquí hubiera sido si nos hubieran puesto, lo pedimos que pusieron, que era lo que habían efectivamente pagado, porque compañero aquí puede decir que es demasiado lo que se ha gastado, pero si realmente le ponen la columna aquí de lo que se ha pagado usted se daría cuenta que realmente no ha salido ese dinero.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Pero ya se debe.

---**La C. Regidora Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza** dice: Por eso pero entonces ya no tuvieran duda nadie, aunque hubieran asistido o no hubieran asistido se hubieran dado cuenta qué es lo que efectivamente se hubiera pagado y no.

---La C. Regidora Cindi Solano Espinoza dice: Si buenos días, compañeras y compañeros, bueno si se dieron cuenta nosotros, bueno mi persona no firmo ese dictamen y pues nosotros encontramos igual que el compañero, el hizo el análisis el en lo personal, nosotros lo hicimos ahí en la Comisión aunque no se pierde de mucho, porque no es mucho porque no se explica nada más se da una lectura de lo que son las hojas esa que nos entregan, nada más se hace la lectura, pero no se hace mucha la explicación, nosotros encontramos muchas irregularidades como hemos nosotros venido analizando, hemos venido reiteradamente diciendo, encontramos en especial saldos en bancos, a nosotros nos llama mucho la atención el saldo de bancos pues a la fecha ya señalada hay un saldo total de más de \$67,000,000.00 (sesenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.) entonces como es posible que con esta cifra trabajadores de confianza de este Municipio y de la Junta de Agua Potable estén sufriendo las consecuencias de una actitud caprichosa e irresponsable nunca antes vista de no cubrir los sueldos de hasta de 2 o 3, y hasta de 4 quincenas y lo que es peor todavía los aguinaldos que legítimamente les corresponde a todos los trabajadores; en inversión total el presupuesto total aprobado por este cabildo en diciembre pasado para este rubro, fue un poco más de \$150´000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) a la fecha no se ha cumplido, no se ha aplicado ninguna inversión a cargo de esta partida, yo pregunto ¿Cuáles son las obras que serán ejecutadas con cargo a las diferentes partidas de inversión del predial rustico, de aportaciones para la infraestructura de CAPUFE, entre otros programas?, toda vez que desconocemos este dato y además si el Ayuntamiento podrá hacer frente al compromiso en el caso de las obras tripartitas, por la situación de quiebra técnica en la que se encuentra, nosotros solicitamos a la brevedad las obras que están ya programadas, en el pasivo total que presenta el estado financiero al 31 de marzo del presente año es de \$444.9 millones de pesos es decir un incremento del 55.2% respecto al 31 de diciembre de 2013, último año de la administración pasada, de esta partida corresponden \$245´000,000.00 (doscientos cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.) a pasivo a corto plazo, es decir de urgente pago, comparando este con el activo circulante de poco menos de \$120´000,000.00 (ciento veinte millones de pesos 00/100 m.n.) da una liquidez negativa de \$2.04 pesos es decir que por cada peso que se tiene se deben \$2.04 pesos lo que indica que el Ayuntamiento sigue sin capacidad de endeudamiento; en retenciones y contribuciones esta administración ha continuado plagada de irregularidades de todo tipo, prueba de ella los siguientes ejemplos, la pasada administración dejo un saldo por pagar de retenciones y contribuciones a corto plazo de \$2´548,000.00 (dos millones quinientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) y a la fecha de este estado financiero esta administración lo ha incrementado a \$35.3 millones de pesos, es decir el 1400%, ahí se desmiente lo que está diciendo su sobrino por ahí de que es responsabilidad de las administraciones pasadas, el estado financiero en que se encuentra el Ayuntamiento, el estado en el que está el Ayuntamiento actual, en el estado que esta el Municipio, puesto que aquí vemos como esta administración ha incrementado, simplemente en este rubro y en algunos más que voy a mencionar, pues el 1400%, estas retenciones se refieren al no pago del Seguro Social y al SAT por concepto de impuesto sobre el producto del trabajo, sobre el Municipio pesa la amenaza permanente de estas dependencias de retirarles el servicio de salud, inclusive el Sindicato del Ayuntamiento en estos momentos tiene emplazado al Municipio por falta de cumplimientos de pagos; en proveedores otra cuenta que muestra también como ha sido tan irresponsable esta administración y no por culpa del pasado porque esta es la que lo ha incrementado, el saldo de esta cuenta ha crecido de manera alarmante pues suma la cantidad de \$87.2 millones de pesos es decir a crecido el 259% pues la administración la recibió en \$33.6 millones de pesos, de 33 se fue a 87, por este motivo el Municipio y completamente la tesorería ha recibido extrañamiento de parte de la Comisión Estatal de Acceso a la Información por negarse a proporcionar los nombre de a quienes se les paga y a quienes no, estando obligado por ley en clara flagrancia en lo que en esta se señala; otras cuentas por pagar, la cuenta de otras cuentas por pagar a corto plazo, se recibió, también está la recibieron en un saldo de poco más de \$4´000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) y en lo que va de esta

administración al 31 de marzo del presente año se disparó a \$42.2 millones de pesos, desconociéndose los rubros que aquí se esconden, estas partidas presentan un incremento de 10 veces más del saldo recibido; en sueldos y prestaciones, por la importancia que reviste este tema señalamos de nuevo que las partidas relacionadas con el pago de sueldos extraordinarios presenta un sobregiro del 37% lo que a esas alturas ya da señales de existencia de empleados de mas, que se cuentan, y de los cuales nosotros permanentemente hemos hecho denuncias y se ha reconocido, pero la administración se niega a tomar las medidas de ahorro que son necesarias, por estas observaciones y muchas más que pudiera yo quedarme ahorita comentando, es que nosotros pues no aprobamos esta cuenta por supuesto que mi fracción no está de acuerdo, no vamos a ser cómplices de esta mala administración que estamos viendo y por eso no se firmó ese dictamen, es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Muy bien adelante.

--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Presidente, yo creo que la parte de la Cuenta Pública siempre va a ver dudas, siempre va a ver misterios, siempre va a ver opacidad en algunas cosas pero yo creo que vamos al primer cuarto de lo que es ya el último año de esta administración, lo hemos venido diciendo una y otra vez, en lo que se refiere al gasto excesivo de lo que es el personal que tiene de confianza el Ayuntamiento y a partir de la fecha en que fue vista y señalada en la Cuenta Pública y que hasta ahorita hemos seguido nosotros sufriendo las consecuencias a causa de ese gasto excesivo, creo yo, porque se habla muchas veces y se ha hablado de la reingeniería y ha sido una recomendación que se ha dado, de la famosa reingeniería y en primer lugar la reingeniería es el personal, este personal que nosotros hemos dicho que hay mucho personal fantasma que labora y hay muchas dudas porque también ha habido pasividad en no darnos la nómina y la nómina que esta no es toda la nómina la que aparece en el internet y debe de aparecer por ley que hay también, el Síndico Procurador debe de tomar nota y debe de exigir que aparezca realmente la nómina del Ayuntamiento la que es realmente, porque no está toda ahí, y rumores van y rumores vienen pero nosotros siempre hemos sido muy respetuosos y creo yo, de que los señalamientos que hemos hecho, nunca hemos hechos señalamientos por decir nada más, lo hemos hecho con documento en mano; en esta parte de lo que hablaba la compañera Cindy Solano de lo que es la administración pasada, de \$2.5 de retenciones a \$35.3 millones de pesos de lo que va actualmente antes del cierre de esta administración, pues es una suma de verdad muy elevada en comparativo, el 1400% más de lo que se quedó, y si, podemos decir de que hay deuda y que se tiene que pagar misma que esta administración también va a dejar deuda, porque no vamos a decir que no va a dejar, y yo creo que eso no le beneficia a la sociedad, no le beneficia a los Guasavenses, porque los Guasavenses no quieren oír quien dejo o quien no dejo los Guasavenses, quieren tener realmente respuestas a los servicios de primera necesidad, cada administración trata de buscar y sacar adelante pues aquí hay un plan, un programa para esta Administración de desarrollo, y que se cumplen las expectativas en una parte, no se cumplen en total y siempre ha sucedido, pero sí creo yo, que lo que es la parte financiera es momento de que la administración ponga atención a lo que son los números como bien dice el compañero regidor Gilberto López Pardini, en lo que se refiere a que este análisis que se hizo en la cuenta y las dudas que él tiene, pues está muy claro, aquí se hizo un trabajo que de verdad yo me acuerdo que estuvimos aquí en esta sala de cabildo, en Desarrollo Económico, llevando acabo para hacer el presupuesto de este año, pero que curioso, tanto esfuerzo para que no se esté llevando acabo, el meollo del asunto ahí está de que no se cumple como realmente se proyecta y aquí la proyección para que este Ayuntamiento funcione de la mejor manera es de que se cumpla, y yo creo que si nosotros damos de baja a esos casi mil fantasmas no va a pasar nada porque a esa gente hay que demandarla por fraude, porque realmente no creo que tengan la vergüenza de demandar todavía al Ayuntamiento para que los indemnicen, yo creo que aquí en esta parte Presidente, hay que tomar cartas en el asunto, yo creo que bien te puedes ir deshaciendo de bastante gente si se ponen y se

aplica, pero yo no sé porque o vamos a esperar que termine el desarrollo de estos dos meses que estamos inmersos, para que se proceda o para que definitivamente se queden, entonces creo yo que en los puntos que nosotros hemos vertido ahí están y no es necesario darle la vuelta o matizar o hacer lo que realmente no estamos haciendo y nosotros lo hemos venido diciendo, lo vamos a decir, lo vamos a señalar pero nosotros no vamos a hacer cómplices de lo que ha estado sucediendo, es cuanto Presidente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Adelante.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: A mí me parece que sería muy saludable para el pueblo de Guasave, que quienes en este tema de la Cuenta Pública y con la responsabilidad que el pueblo les confirió y que este Ayuntamiento les confirió que es la Comisión de Hacienda y que aprobaron un dictamen, puedan uno a uno los rubros que aquí los compañeros regidores Gilberto López Pardini y Cindy Solano han venido señalando y pudieran argumentar, porque esta así la cuenta pública y por eso es que requiere que haya responsabilidad de parte de quien tiene una encomienda hecha por el Ayuntamiento y por el pueblo de Guasave, yo veo que el compañero Enrique Soto le dice muy cordialmente al regidor Gilberto, te vamos a invitar y ahí vas a enterarte y vas a esto y lo otro, ese no es un argumento y eso no es lo que corresponde a mi juicio que debiera a contestar en los señalamientos que vierte, con toda razón el compañero regidor, eso es lo que a mí me pareciera, yo no puedo argumentar nada de la cuenta porque yo prefiero que lo hagan los que tienen profesionalmente bien definido sus conocimientos respecto a la contabilidad y todo lo que implica esto, pero que también quienes están al frente se asesoren y digan lo que tengan que decir, en favor de lo que se les esta señalando, porque aquí podemos decir que el mundo se está cayendo y con hacer mutis eso no resuelve nada el pueblo de Guasave, y eso está sucediendo en este cabildo y es en contra del pueblo de Guasave Presidente, no se vale esto, no se vale que tengamos nada más oídos y que por un lado entre y otro salga, no Presidente, que haya respuesta, que haya argumento y que esto siga como debe de seguir o que se enmiende porque aquí se señalan cosas de mucha gravedad para la administración y en contra del pueblo y hacer mutis de todo esto, esa no es la encomienda que el pueblo les dio, entonces eso es lo que yo observo.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo lo que es el tema este también y que también lo he dicho en la parte que van las retenciones, pues hice una observación yo que me toco estar presente en la cuenta, en la revisión de la cuenta y como dijo la compañera Yendi, de que nos ponen lo devengado, mas no lo pagado y devengado es lo que debería actualmente llevar y lo pagado es pues también debería estar pagado, pero no sucede así, y no vemos con claridad cuál es la que realmente en preferencia, porque vamos a hablarlo así, porque no puedo decirlo de otra manera porque me toco, en la proyección nos pusieron unos puntos donde decía pagado y en lo que se refiere a lo que le corresponde a los partidos en Acción Nacional tenía 49 mil y cacho pagado, pagado y los demás ninguno tenía nada, entonces son observaciones que se hacen, las dudas quedan ahí, y pues realmente no hay una explicación y la explicación es que así se hacía y así se sigue haciendo, cuando realmente, cuando prometen no es eso lo que prometieron y prometieron que iban a hacer de otra manera la administración, pues ahorita en la que estamos inmersa pues no hemos visto que hayamos avanzado en nada, lo que si tenemos es que si hay mucha deuda, se va a quedar mucha deuda, no se ve dinero que vaya allegar, ojala y siga insistiendo yo de que nosotros somos parte de esta administración Presidente y nosotros queremos que le vaya bien a la administración porque le tiene que ir bien a Guasave, nosotros no le apostamos que le vaya mal, nosotros cuando la parte del rescate financiero lo vimos con mucha alegría nosotros de que iba a ver ese rescate y de que se iban a componer las finanzas, pero ojala de que se siga apoyando a la administración y que la ciudadanía de Guasave cuente con lo más necesario.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Acuerdo aprobación del dictamen 11 a favor, 0 abstenciones y 6 en contra.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** manifiesta: Quienes estén de acuerdo en la aprobación del Dictamen correspondiente a la Cuenta Pública del primer trimestre del año 2016, favor de manifestarlo. Informo al pleno que con 11 votos a favor, 0 abstenciones y 6 en contra se aprueba el Dictamen de la Cuenta Pública del primer trimestre del año 2016. En consecuencia se toma el siguiente:

ACUERDO

“CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 ABSTENCIONES Y 6 EN CONTRA, SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, DONDE SE ASIENTA QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016 (ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2016). PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 PARRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA. ENVÍESE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO”.

--- El C. **Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: En la misma observación que se dio, en la administración pasada y vuelvo a insistir, tomo nota el Síndico Procurador, de los vehículos, pasó el fin de semana y los vehículos muy bien gracias, siguieron circulando y yo quiero preguntar de una camioneta propiedad del Ayuntamiento a cargo de la Dirección de Ecología, ¿de quién está a cargo esa camioneta?, pregunto yo, si me pueden dar el dato, porque también pedimos la relación de los vehículos que los había pedido el Síndico Procurador y le voy a dar el número de la camioneta, es la 027 de la Dirección de Ecología, aquí está la camioneta, y quien la traía la camioneta, no sé si el Síndico Procurador tenga ya la lista y pueda habernos traído la lista de los vehículos oficiales; si pudiera darnos la lista, si pudiera mandar pedir por ella, si trae copia ahí que nos pueda dar la lista, para nosotros ver, bueno quiero decirle.

---El C. **Síndico Procurador Julio Leal García** dice: Le solicite a la Directora de Bienes Municipales la relación del parque vehicular para que ella me la proporcione y hacérselas llegar.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: ¿Estaba haciendo mal uso de esa camioneta?

---El C. **Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Si estuvo en un evento del candidato oficial, aquí esta.

---El C. **Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Del PRI.

---El C. **Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Bueno pues, bueno estas apoyando entonces al PRI tú.

---El C. **Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: No.

---El C. **Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: No pues entonces quien estas apoyando, si digo se trata de eso, yo creo Presidente, todo lo que venimos nosotros señalando, están las pruebas, aquí este el número de la camioneta, estuvo en un evento oficial, aun cuando creen que no, no se cuidan, que no los andan siguiendo, no se cuidan, la instrucción vuelvo y repito Presidente si la diste no te hicieron caso o no sé si realmente hay contraorden, pero la prueba aquí esta y te voy a seguir señalando porque traigo otras pruebas y que realmente nosotros debemos de tener el control del parque vehicular, que ya se lo dije una y otra vez, y que la vez pasada nosotros no fungimos como

vigilantes, de los recursos de este Ayuntamiento que están por los suelos, y que todavía estos vehículos anden encampañados, de verdad Presidente pon orden, a ti te compete y el que no te haga caso yo creo que tú tienes el sartén por el mango para que esta situación no se esté diciendo cada vez que vengamos a cabildo lo mismo y no es el mismo vehículo, te estoy señalando otro, y cada vez yo te puedo ir señalando los vehículos que realmente andan en campaña y que traigo las pruebas de que ahí están, entonces Presidente hay que poner orden, este es un delito electoral, también lo estamos documentando como lo he venido diciendo y el Síndico Procurador, ojala y agarre esa titularidad que le dejaron ahí y que haga un buen papel, el que le corresponde y que no venga aquí a decirme lo que realmente no me va a convencer, porque si va a estar para defender esta administración o las anomalías, pues yo creo que ese papel es una vergüenza que lo represente de esa manera.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Presidente le pediste que autorice al señor Secretario, para que nos informe, ¿cuantos vehículos están a su cargo?, ¿dónde lo están guardando todas las tardes?, para verificarlos puntualmente.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** manifiesta: En un momento más.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: No lo han autorizado todavía.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Terminando la sesión, yo creo que este es un tema hombre, que en verdad no nos cuesta nada poder cumplir, quiero decirles algo Julio, Secretario, que bueno ha sido recurrente en el comentario del cabildo y que de alguna manera quien no tenga la necesidad de utilizar el vehículo, en horas que ya no son de trabajo, bueno pues que lo pueda dejar aquí y sobre todo los fines de semana, para no causar ningún escenario de comentarios y que no se malinterprete y que además bueno no hagan cosas que no tenga necesidad de hacerlas, quien quiera participar y quien quiera asumir que lo haga de manera particular y personal.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** manifiesta: Así es

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Es correcto Presidente porque en el señalamiento que hicimos del personal que anda trabajando en campaña y que lo anda haciendo en uso de horario de trabajo, que ahora fueron pasados para la tarde, pero que ahora no vienen en la mañana, porque fui a ver esa área y que realmente no aparecen, no aparece ese personal, fui a lo que es enseguida de ecología, lo que es las colonias, y tengo los dos coordinadores de las colonias lo que es el norte y el sur y que no estaban y que no hay ahorita un trabajo específico que anden haciendo, porque ellos tienen que presentarse en campaña en la tarde y a lo que se refieren los vehículos, queda muy claro Síndico Procurador, el Secretario nos mandó una circular inclusive, de algunas situaciones que no se deben de hacer, y creo que no hay orden, no hay autoridad y que no se cumplen, el que no esté ya en funciones, no quiere decir que el vehículo pueda acudir a un evento, entonces ese vehículo acudió a un evento, entonces, **tiene mucho trabajo el.....**

---**El C. Síndico Procurador Julio Leal García** dice: Yo creo que no sé, no sé lo que realmente este sucediendo, ahí está, no sé si me quiere emplear ahí, para que yo le ayude, pero realmente o no hay flujo para que pueda desarrollar ese trabajo, en lo mínimo que tenga para poder ir a ver lo que está sucediendo y que esos vehículos, para que no tenga problema, es cuando los hijos cuando dan problemas por andar tanto en la calle, pues si los tiene encerrados uno no darían problema en la calle, entonces enciérrelos los vehículos entonces no pasaría eso que está sucediendo.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Adelante.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Presidente yo creo que es mucho lo que venimos señalando y es necesario que nos muestren que nos entreguen la lista área por área de los vehículos, que existen y quien es su responsable y eso no está de ahorita eso debe de estar desde que entramos inmediatamente que ingresa un carro nuevo, pues se adiciona y se entrega, además saber nosotros por lo que dice el regidor Baltazar, bueno ya supiéramos aquí quien es, por las condiciones prescritas en el documento.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Aquí hace el compromiso el Síndico que el lunes se las va a entregar, les va a dar las listas, la relación de los vehículos.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Y ¿porque no nos las entrega ahorita?

---**El C. Síndico Procurador Julio Leal García** dice: Porque ahorita, no las traigo a la mano.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Podemos pedir un receso para que nos la entregue.

---**El C. Síndico Procurador Julio Leal García** dice: Cómo van a pedir receso por una lista

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: ¿Porque no? No más que te digo algo Presidente, con todo respeto no te hacen caso los funcionarios, en este caso no es tu funcionario el Señor Síndico Procurador.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: No me hacen caso, antes tampoco, yo vine en el 2009, siendo candidato y aquí repartían las cosas de manera libres, eso a mí me consta, bueno son cosas que suceden, bueno yo en lo personal sería el primero en estar de acuerdo que no se utilicen los recursos públicos, que no se utilicen cosas indebidas, pero creo yo que esa documentación que pides se te puede entregar con mucho gusto en el transcurso del lunes por la mañana y que de alguna manera, bueno que se dé el orden correspondiente, pero en verdad creo yo que son escenarios que tenemos que ir mejorando y tenemos que ir procurando quienes estamos al frente para que estas cosas no sucedan.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Que quede claro, yo no lo exijo, lo exige la Ley.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: No, no correcto, correcto.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Nada más interpreto lo que la norma dice y lo que a mí me encomendó el pueblo de Guasave, en pedir que salgan las cosas de acuerdo a lo establecido.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Si alguien está cometiendo algún ilícito pues que se le castigue, hay las instancias correspondientes y que cada quien acepte su responsabilidad, si ustedes tiene a alguien, esa foto que traes ahí, pues que se documente y ese bueno tendrá su castigo, creo yo que eso es lo que tendríamos que buscar finalmente y que no quede en el aire, que no quede aquí y quien tenga una responsabilidad que finalmente la asuma.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Bueno Presidente, yo estoy de acuerdo en lo que tu viertes en lo que respecta que se tenga que ir a la instancia que corresponde, pero aquí tenemos una instancia inmediata, por eso es que solicitamos en esta parte que se haga ahí, nosotros habremos de hacer lo correspondiente como delito electoral en lo que corresponde en la representación que tengamos; en lo que tú dices que la ves pasada aquí se entregaba, pues se sigue haciendo lo mismo porque aquí estuvo el ex síndico de Tamazula antier, y se fue a SEDESOL y le dieron unos tableros y andaba buscando un cemento ahí, entonces creo yo que también ese orden, si tú lo exigiste, yo creo que tú tienes que ser ejemplo Presidente, de que esas cosas no tienen que

ser tampoco, yo creo que no tenemos que estar regresando al pasado yo creo que ya, en la situación que estamos ahora, tenemos que cambiar y tu prometiste cambiar, entonces por eso es que nosotros estamos haciendo esos señalamientos, si antes no se dio o no lo hicimos, bueno nosotros tenemos una representatividad en este momento y yo creo que también tuvo la representatividad en su momento los demás partidos y lo hicieron, por eso es que se han ido mejorando con las reformas, las leyes, tanto electorales, como administrativas, pero eso no implica que no le busquen, que no se hagan las cosas como deben de ser, entonces por eso las señalamos, porque la responsabilidad usted la tiene Presidente, y por eso se lo decimos, si a usted le cuentan una cosa, pues es otra cosa, o si usted lo está permitiendo, bueno pues para tener conocimiento todos, que así está permitiendo, bueno por eso.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: De ninguna manera, y quien no haga caso a la sugerencia y a la recomendación que estamos dando, bueno pues allá ellos, esa es la sugerencia, esa es la recomendación, si bien es cierto no nos quieren hacer caso, pues que asuman su responsabilidad, pero se les está diciendo; y yo le pido al Síndico Procurador, bueno que es la instancia que tiene que velar por esto que asuma esa responsabilidad y que en esa instancia poner correctivos.

---El C. Regidor Gilberto López Pardini dice: Presidente ya de una vez aprovechando que se están poniendo fechas en diciembre supe que se hizo un compromiso de su parte, cuando se formuló lo que fue el Presupuesto de Egresos, en donde tenía que verse acerca de los recortes de nómina, entonces de una vez aprovechando que les pudiera poner fecha también, así como ahorita que se menciona que para el lunes, también que pudiera poner fecha, de revisarlo estos rubros que estuvimos comentando y de poder vertir esas acciones correspondientes, yo creo que ya son, ¿cuantos meses?, tres meses ,vamos para cuatro meses yo creo que es tiempo suficiente para que les pudiera tener también fecha.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: En eso estamos trabajando.

---El C. Regidor Gilberto López Pardini dice: ¿Pero qué fecha pues?, desde la primera vez que vine escucho con retórica, sobre los mismos temas y que no se les pone fecha, yo creo que este cabildo tiene seriedad, y que es el órgano supremo, no sé si los demás estén de acuerdo en eso, entonces ya de una vez.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Día a día se están dando las condiciones de análisis de todas las direcciones, en el sentido de estar dando bajas, aquí algo que a nosotros nos puso contra la pared, finalmente logramos dar algunas bajas y que se disminuyó la cuestión de nómina, pero se nos da el recorte presupuestal, pero si a alguien más le interesa es a mí, que este tema finalmente llegue a su consumación y podamos establecer las condiciones que nos permitan estar más solventes. ¿Diez días?

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Cuando mucho. ¿Algún otro tema jóvenes?, si no lo hay vayamos a la clausura.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 11:16 (once horas con dieciséis minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JULIO LEAL GARCIA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ	C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA
C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ	C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA
C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO	C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR
C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE	C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS
C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS	C. CECILIO LÓPEZ BURGOS
C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA	C. GILBERTO LÓPEZ PARDINI
C. CINDI SOLANO ESPINOZA	C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ
C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ	

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 63 del Honorable Cabildo, de fecha 23 de abril de 2016.